

ESCUELAS PROFESIONALES SALESIANAS, PROMOCIÓN EDUCATIVA ARTESANAL: CARTAGO - COSTA RICA (1907-1924)

LEONARDO ANDRADE ACOSTA *

Presentación

Las Escuelas Salesianas de Artes y Oficios de Costa Rica no surgieron como una fundación previamente estudiada y técnicamente estructurada con personal administrativo y docente pleno, con programas y reglamentos acabados, como es propio de las fundaciones que nacen «grandes». Estas escuelas nacieron sin altivez, teniendo como modesta cuna el Hospicio de Huérfanos de Cartago.

La institución fue encomendada a los religiosos salesianos, forjados en la palestra de su fundador San Juan Bosco (1815-1888) cuya experiencia de muchos años con sus alumnos «artigianelli» en Turín, Italia, le inspiró la invención del «Sistema Preventivo para la educación de la juventud». Al respecto, el escritor salesiano Pedro Braido, hace esta sintética definición:

«Los elementos fundamentales de este estilo o experiencia vivida, se polarizan teológica y metódicamente en torno al trinomio: razón, religión y amor. Se articulan, después en medios y métodos que se expresan estructural y psicológicamente en el estilo de la familia, centro de respuestas filiales y fraternas; en un ambiente sereno y comprometido de deber, estudio y trabajo, como actuación de una vocación personal».¹

Con este método, poderosa palanca, los jóvenes artesanos de las Escuelas, empeñados, se aseguraban un futuro prometedor. El operario no es una máquina productora, ni siquiera el bracero lo es. El trabajo humano es fruto de la inteligencia y del ejercicio mecánico de los miembros. Lógicamente se necesita, entonces, un sistema formativo de la persona para lograr un trabajador completo. Esto tuvieron en mente los educadores salesianos al crear las Escuelas Profesionales.

El egresado de dichas Escuelas, fue un hombre clave en la economía nacional. Llega en el momento preciso, cuando en el país empezaba con no poca pujanza el desarrollo industrial.

* Salesiano, costarricense, prof., † el 23-8-2001.

¹ Pietro BRAIDO, *Il sistema preventivo di don Bosco*. Torino 1955.

La valorización de su trabajo le permitió una verdadera promoción social de respeto y prestigio, unidos ambos al calificativo de exalumno salesiano.

Las *Escuela Profesionales*, que nos interesan en el presente estudio, fueron de un brillante historial y contribuyeron sobremanera en el proceso educativo de la república, especialmente en el campo vocacional artesanal.

1. Fundacion del Hospicio de Huérfanos de Cartago

Considerando que un buen número de niños huérfanos no tenían un albergue donde fueran debidamente atendidos, el Pbro. Joaquín Alvarado Ruiz y su hermana Joaquina fundaron un orfanato con el nombre de Hospicio de Huérfanos de la Ciudad de Cartago (Costa Rica). Así consta en escritura del 3 de abril de 1880, que dice:

«Se tomó en consideración la solicitud del señor Pbro. don Joaquín Alvarado que se manifiesta al donar la finca de Birrís en beneficio de un Hospicio de Huérfanos en esta ciudad, fue su intención como sacerdote católico que a éstos se les inculque, explique y enseñe la doctrina cristiana en el Hospicio, como también se les explique y enseñe oficios a los niños de uno y otro sexo».²

Para el sostenimiento de la obra, los Hnos. Alvarado Ruiz, tramitaron una finca situada en el pueblo de Birrís, propiedad de ambos, en otorgamiento y posesión a la Ilustre representación de la Municipalidad del Cantón 1° de Cartago a favor del Hospicio. El valor del fundo era de diez mil pesos, y con su venta se compraría el solar para la construcción del albergue de los niños. A su vez la Municipalidad se comprometía a empezar el edificio a los seis meses.

Aunque los trabajos no se empezaron en el tiempo convenido, la edificación se inició, pero fue causa motivante de la suspensión de los mismos, la muerte de ambas personas. El padre Alvarado muere el 11 de mayo de 1890.

Escribe un testigo ocular:

«Pasaron los años sin que aquellas moles de ladrillo dieran muestra de servir para algo. Entonces gracias a la caridad de doña Dolores Jiménez de Sancho y a su malograda hija la señorita Talia Sancho, quienes legaron sus cuantiosos capitales noventa y siete mil quinientos setenta y ocho colones quince céntimos.

Se construyó el edificio bajo la dirección del eminente católico don Francisco Jiménez Oreamuno.

La construcción se terminó el año de 1902, siendo solemnemente bendecida por el Pbro. Don Victoriano Mayorga.

Doña Dolores tuvo siempre en mira llamar a los Padres Salesianos para regentarlo y por eso quiso que la virgen de Don Bosco presidiera todos los actos del naciente orfanato».³

² Archivo Nacional. Sección legal. Protocolo del Lic. Felix Mata Valle.

³ Pbro. Carlos Meneses «Mensajero del Clero», 1932.

...promoción educativa artesanal: Cartago - Costa Rica (1907-1924) 413

La señora Dolores Jiménez, conforme la Escritura del 19 junio de 1902, manifiesta que:

«Deseosa de dar a la fortuna que heredó ab intestato de su hija Eleuteria Sancho y Jiménez, el destino que ésta había manifestado ser su voluntad tuviera, hace donación de dicha fortuna a favor de la institución que se funda por esta escritura y que se denominará HOSPICIO DE HUÉRFANOS DE CARTAGO».⁴

Mediante un convenio celebrado el 22 de agosto de 1902 entre la Municipalidad y doña Dolores, esta señora expresa el deseo:

«[...] que esta institución y la fundada por el Presbítero Joaquín Alvarado y hermana con el mismo objeto, aunen sus fuerzas y trabajen en cooperación, siempre que la Directiva de la institución que ahora fundo, tenga intervención directa en el manejo y administración del Hospicio con igualdad de poderes que la Junta que gobierne la dicha institución de la familia Alvarado».⁵

La señora Jiménez se hizo cargo de terminar el edificio que quedó en paredes a la muerte del Pbro. Alvarado, con la ayuda y bajo la dirección del ya citado Sr. Jiménez Oreamuno.

Finalmente los anhelos y esfuerzos cristalizaron en el tan deseado Asilo, cuando el 6 de enero de 1904 el albergue abre sus puertas acogiendo calurosamente 15 pupilos atendidos por la Srita. Dolores Luna.

La administración del Hospicio se confió a la responsabilidad de una Junta de gobierno conformada por la Directiva creada por la señora Jiménez de Sancho, en la cual figuraba el Párroco de la ciudad, y tres miembros nombrados por la Municipalidad.

Ese mismo año, a nombre de Doña Dolores, el superior de los Misioneros Capuchinos radicados en Cartago envía una larga carta-petición a la sede salesiana de Turín, pues ella siempre tuvo en mente que los hijos de Don Bosco regentaran el Asilo.

2. Interes por los Salesianos

Es interesante conocer que, por varias circunstancias desde la primera petición hasta la providencial llegada de los salesianos a Costa Rica, la espera fue de 24 años.

Nos parece bien hacer notar, ya sea por la calidad de la persona, la dignidad de su cargo y su espíritu misionero, que fue Mons. Bernardo Augusto Thiel, Obispo de San José, el primero en Centro América, que escribió directamente a

⁴ Alvaro TORRES VINCENZI, *Instituciones: Hospicio de Huérfanos y Escuelas Profesionales de Artes y Oficios*. 1949, p. 2.

⁵ *Ibid.*, p. 2.

Don Bosco, dos cartas en tono de petición, para que enviase salesianos a Costa Rica. En efecto, escrita con fina letra, el Prelado se expresa así, en la primera carta:

«San José, 15 de septiembre, 1883

Señ. Pbo. Don Bosco

Apreciado Señor mio

La noticia que he recibido por diferentes conductos del bien que han logrado los miembros de su Sociedad en la República Argentina, especialmente entre los indios de Patagonia, me anima dirigirme a usted y de suplicarle se sirva enviar a mi Diócesis unos 6 u 8 individuos de su sociedad para confiarles las misiones de los indios paganos que todavía se encuentran en mi diócesis, divididos en tres tribus diferentes».⁶

Don Bosco encargó al P. Juan Cagliero que, diera respuesta a Mons. Thiel, lamentando no poder acceder a la petición debido a los compromisos contraídos por la Congregación en las misiones patagónicas. Y se expresa:

«Nos duele inmensamente no poder condescender a la petición de vuestra Excia. Porque debemos ocuparnos de las Misiones de la Patagonia que recientemente nos ha confiado la Santa Sede Apostólica, cargando el peso a nuestra humilde Sociedad. Nuestro superior Don Bosco, con su corazón noble, lleno de celo desearía mandar escuadrones de valerosos misioneros, pero los disponibles han zarpado para el sur de la República Argentina. Rogamos dispensarnos por ahora y tener en cuenta nuestra buena voluntad, mientras suplicamos al Omnipotente la ayuda en su urgente necesidad».⁷

El 8 de enero de 1884, Monseñor contesta a Don Bosco, diciéndole:

«La carta del 5 de diciembre pasado me ha llenado en parte de desconsuelo, viendo que no puede enviarme todavía unos sacerdotes para fundar aquí un Oratorio de su Congregación para bien de los artesanos y de los indios paganos, en parte me consuelo porque no me corta [...]

Señor, Dios quiera que ustedes vengán a Centro América. Su voluntad los llama. Las vocaciones vendrán. Lo que le suplico es que Costa Rica sea la primera fundación que emprenda.

Entre tanto trabajaré lo que pueda para prepararles el terreno y echar los fundamentos de la conversión de los indios paganos.

He escrito al Excelentísimo Señor Cardinale Giacobini para que apoye mi solicitud de una fundación de su Congregación en Centro América. El Santo Padre debe ayudarme. Solo no puedo llevar la obra a cabo».⁸

Convencido de que sus deseos eran «santos» el Obispo, pasados nueve años, torna a escribir el 16 de mayo de 1892, esta vez al nuevo Superior Don Miguel Rúa, pues Don Bosco había fallecido en enero de 1888, para una fundación en ventaja de jóvenes huérfanos y abandonados, que sin instrucción religiosa, serían rica presa de los adversarios de la Iglesia, pues como decía Thiel: «Centro América es el lugar que ha sufrido mayormente por el liberalismo y la maso-

⁶ Archivo Salesiano Central (ASC) - Roma, mc. 147 C5/7.

⁷ Eugenio CERIA, *Annali della Società Salesiana*. Vol. III, p. 685.

⁸ ASC, mc. 147 C2/4.

nería». Él, no proponía una cosa propia suya, sino que patrocinaba la propuesta de un riquísimo doctor, Domingo Cruz, el abogado más estimado en toda Centro América. Su intención era fundar una gran escuela agrícola modelo, donando él mismo el terreno y sostenida con su fuerte capital. El Superior Don Rúa encarga al Padre Rafael Piperni, residente en México que venga a Costa Rica, observar el terreno y conversando con el Sr. Cruz, tener una noción exacta del proyecto. Piperni se dirige a don Rúa el 5 de junio de 1893, por carta, haciendo una descripción de la propiedad y presentando el proyecto ideado por Cruz. La respuesta de los Superiores de Turín, llega, aconsejando tomar tiempo y convencer al doctor para que se empiece con una obra pequeña, puesto que se necesitaba mucho personal, salesiano y no salesiano. Lo cierto es que, la prudencia de los de por allá no se conciliaba con la prisa de los de por acá, queriendo ver surgir la Escuela de Agricultura en toda su grandiosidad. La obra no cristalizó.

3. Dos personajes al habla el Padre Misieri y el diputado Jimenez

El salesiano José Misieri, de cuna italiana, nació en Commesaggio, Mantua, en 1866. Entró como alumno del Oratorio de Valdocco, Turín en 1880, de manera que tuvo contacto con Don Bosco. Ingresó al Noviciado en 1885 y el año siguiente profesó los Votos Religiosos, partiendo luego como misionero a la República de Uruguay. En 1890 es ordenado Presbítero por Mons. Juan Cagliero primer Obispo salesiano. Estando en Turín por una temporada, Don Rúa lo designa para que forme parte del primer grupo de salesianos con destino a El Salvador en 1897. Ejerce por varios años el cargo de director, siendo nombrado en 1903 Inspector-Provincial de Centro América hasta 1922. Se traslada y trabaja por un tiempo en Cuba, de donde regresa a Nicaragua, falleciendo en ese país lleno de años y méritos el 27 de julio de 1945. A este ejemplar e inteligente sacerdote y superior, celoso y sacrificado se le deben las primeras fundaciones de nuestras casas en el istmo centroamericano.

El estimable caballero Lic. Francisco Jiménez Oreamuno, fue para su ciudad natal Cartago, timbre de orgullo y prestigio. Sirviendo altos puestos con lealtad, su vida estuvo dedicada a enaltecer el nombre de la patria, prestando sus fuerzas con decidido apoyo a las obras de bien moral y material. Siendo diputado al Congreso Constitucional en 1906, hizo con denuedo las gestiones necesarias para que el Supremo Gobierno concediera el permiso para que los salesianos pudieran entrar al país. Su sentida defunción acaece en su ciudad de origen el 22 de febrero de 1926.

En 1905, siendo presidente de la Junta de Gobierno del Hospicio y al mismo tiempo su director, se dirige al P. Misieri, quien escribe desde la Habana, el 25 de julio, 1932, lo que sigue, para nuestro interés. «Ecco gli appunti», como dice él.

«En 1905 recibí una carta del Sr. Don Francisco Jiménez O. desde Cartago en la cual, en calidad de Director que él era entonces del Hospicio de Huérfanos, me

ofrecía la dirección de dicho Hospicio, dejando a mi libertad, el proponer las condiciones para esa fundación. Como sabía yo que en aquella república no eran admitidos los religiosos, le contesté que no tenía personal disponible, que no por eso daba yo la cosa por terminada. Y así fue en verdad, porque el año siguiente subió a la Presidencia de aquella República el licenciado don Cleto [González] Víquez, y que si ese Señor había conseguido llegar a ese alto puesto, era debido especialmente a la fuerte campaña de propaganda hecha por Don Francisco Jiménez en su favor. Este acontecimiento me hizo recordar la carta de Don Francisco y le escribí manifestándole que estaba dispuesto a entrar en negociaciones para tratar del envío de los salesianos a Cartago siempre que tuviésemos las suficientes garantías por parte del nuevo Gobernante. Inmediatamente recibí contestación rogándome encarecidamente que fuera para Cartago cuánto antes a fin de que viera la casa y tratara verbalmente acerca de las condiciones según las cuales podíamos aceptar la fundación; y para que no se demorara más mi ida a aquella ciudad, mandaba incluso en la misma carta un cheque para los gastos del viaje».⁹

Razonablemente, el P. Misieri. pide suficientes garantías de parte del nuevo gobierno, dado que desde 1884, la Ley de la República, vedaba el ingreso al país de congregaciones religiosas y aún más, se había expulsado a los PP. Jesuitas que regentaban el Colegio de San Luis Gonzaga de Cartago, ciudad que pedía a los salesianos.

Gracias al ascendiente que el Sr. Jiménez se había ganado sobre el Presidente González, le manifestó a éste, la necesidad de entregar a manos de religiosos el Hospicio, si se quería sacar algo bueno y asegurar su existencia. Don Cleto, no dudando de la provechosa educación que se brindaría a los huérfanos y por su rango presidencial, accedió a la petición, poniendo por condición, que los sacerdotes entraran sin ninguna publicidad y que no se metieran en política. La puerta estaba abierta. Una nueva carta de Don Francisco, firmada a su vez, por el capellán del asilo Pbro. Apolonio Gutiérrez y por el Gobernador, Nicolás Jiménez, decide al Superior Misieri, emprender el viaje a Costa Rica. No recuerda, dice él mismo, el mes de mi salida de El Salvador, que ocurrió en 1906, pero que sí, al llegar al puerto de Puntarenas, en Costa Rica, no solamente no tuvo dificultades, sino que el mismo capitán del puerto Juan Romagosa, le ofreció su propio bote para ir a tierra.

Al día siguiente, primero montado en mula y luego por ferrocarril, arriba a Cartago, donde es recibido por el Sr. Jiménez Oreamuno, hospedándose en su propia casa.

Permaneciendo todo el tiempo necesario, puede perfectamente conocer el edificio del asilo, ubicado en una manzana entera, con aulas amplias y ventiladas para las clases, dormitorios, comedor y salón de estudio. Ocupando el centro de la fachada una artística capilla a tres naves, aún no terminada.

Satisfecho el Padre José y estando de acuerdo ambas partes se formula un contrato, por el cual Misieri se compromete, mandar el personal salesiano para

⁹ Archivo inspectorial de Centroamérica (ACAM).

atender los huérfanos y Jiménez, a reembolsar los gastos de viaje y demás provisiones necesarias para la venida del personal. Luego el Provincial regresa a El Salvador con el afán de preparar los «obreros» para la viña de Cartago.

4. El artesano a finales del siglo XIX y principios del XX

Es conveniente conocer el ambiente de trabajo en que se desenvuelven los artesanos, precisamente cuando llegan los salesianos, para mejor apreciar la labor de los mismos y la proyección social que los egresados de las Escuelas Profesionales desempeñan en el país.

Del libro «Artesanos y obreros Costarricenses» hacemos este breve resumen, que nos da una idea de la situación socio-económica en que se vivía los proletarios en esos años.

Los artesanos se ocupaban con herramientas y técnicas rudimentarias para su oficio.

Hubo artesanos dueños de taller (empresarios) y asalariados. Hubo otro grupo de pequeños productores que comercializaban sus productos. A mediados del siglo XIX había un buen número de oficios independientes que podemos considerar como el inicio industrial costarricense de Centro América, gracias al café y al impulso que recibió Costa Rica de capital comercial inglés.

En 1900 se aseguró que se fabricaban cuchillos, machete, clavos que ocupaban mucha mano de obra, pero por la importación de artículos varios desde los más humildes hasta los más lujosos, el uso de brazos disminuía en Costa Rica. En 1892 se observa que más de la mitad de las industrias artesanales están en San José y Alajuela. La producción manufacturera urbana se caracterizó por una industria de consumo ligero como jabón cerveza velas siropes cigarrillos y por otros, las empresas artesanales como herrerías, carpintería, sastrería, panaderías e imprenta.

4.1 Condiciones laborales

a) Taller grande o manufactura, se daba cuando el artesano había logrado acumular dinero, conseguía un local más grande y contratava un numero considerable de artesanos y aprendices y se aplicaba una división del trabajo, más compleja, creándose por lo mismo talleres-escuelas. El aprendiz del primer año no recibía salario, en el segundo recibía 15 pesos por mes, en el tercero 25, en el cuarto 50 y entraba como aspirante de mecánico que completando el quinto año recibía un diploma. Por supuesto que no habían escuelas de formación profesional y el oficio se aprendía por vía de ejemplo y mandato de los jefes de taller que se constituían en maestros particulares, pero por egoísmo de los mismos, muchos jóvenes no pasaban de su condición de aprendices. El dueño de taller vivía de las utilidades de la empresa y el artesano de su salario. No existían, por en-

tonces leyes sociales laborales, por manera que el dueño de taller pagaba caprichosamente lo que quería. Hasta 1914 los contratos se establecían libremente entre las partes.

b) Respecto al salario, se conoce que en 1888 el sueldo de algunas actividades artesanales como carpinteros, albañiles y sastres era de dos a tres pesos; los de más conocimiento podían ganar cinco pesos. En realidad el salario estaba de acuerdo con la habilidad del artesano.

4.2 *Los Circulos Católicos*

Esta época es sumamente controversial, debido a la ideología liberal y las ideas socialistas. En el último decenio del siglo XIX había en Costa Rica dos tipos de bibliotecas populares que la Iglesia atacó: las que tenían novelas «inmorales» y las de tendencias propagandistas con libros socialistas. Pero realmente las obras anarquistas, marxistas y socialistas fueron poco a poco conocidas entre los trabajadores organizados de ese siglo. En Costa Rica entre las obras calificadas de «inmorales y mentirosas» hubo de Alejandro Dumas, Víctor Hugo, etc. Obras literarias descalificadas por la Iglesia Católica se vendían a precios de promoción y estaban también en las bibliotecas. En 1897 la Iglesia Católica prohibió periódicos, hojas sueltas y revista que atacaran a la Iglesia y las buenas costumbres. Los círculos católicos artesanales creados a partir de 1900 seguían estos preceptos. Por ejemplo, los Estatutos del Círculo de Artesanos de San José, tenían como objetivo, conservar las ideas netamente cristianas y fortalecer en la práctica de la fe a sus miembros. Estos círculos atrajeron a muchos artesanos.¹⁰

5. **Arriban los pioneros**

Las esperanzas se truecan en realidad y los esfuerzos en recompensa, cuando el 20 de julio de 1907 llega a las playas de Puntarenas el primer equipo de salesianos.

De la crónica escrita por el Padre José Misieri, tomamos la siguiente glosa. El mismo Padre como Superior, dirigía la pequeña expedición, que estaba conformada por el Padre Antonio Russo, Clérigo Francisco Martelli, Hermanos Coadju-tadores Esteban Tosini y Francisco Stanga. En el citado puerto fueron atentamente recibidos y hospedados por el Párroco Ramón Arnesto. Al día siguiente partieron a su destino, llegando a Cartago a las 4 p.m. Los recién venidos eran acompañados del Superior Misieri quien se detuvo varios días para designar al Padre Russo como director y a cada uno su cargo. Establece con don Francisco Jiménez

¹⁰ Mario OLIVA, *Artesanos y obreros Costarricenses. 1880-1914*. San José, Editorial Costa Rica 1985.

la entrada y el inicio de las labores en el Hospicio que, tuvo lugar el 1 de agosto de 1907, víspera de la fiesta de Nuestra Señora de Los Ángeles, Patrona de Costa Rica.

En 1909 se termina la construcción de la capilla, se coloca la hermosa imagen de María Auxiliadora en un elegante retablo y el Obispo Mons. Juan Stork oficia la ceremonia de la bendición del templo el 8 de diciembre.

Del 1907 a 1910 es el periodo de asentamiento, se abren los talleres de zapatería, sastrería, carpintería y herrería, igualmente se inicia la enseñanza de la agricultura.

Los salesianos son acogidos con la mayor benevolencia, empezando por el apoyo del Presidente Don Cleto Gonzáles quien lo demostró obsequiando instrumentos nuevos para la banda de música que fue fundada y dirigida por el Clérigo Martelli.

Todo caminaba bien, con el favor divino, los alumnos y sus maestros ontanaban el horizonte con gran esperanza, cuando el 4 de mayo de 1910, un terremoto, en tres segundos derrumbó la ciudad y en cuenta el albergue de los huérfanos, toda la casa hecha ruinas. Un espantoso ruido subterráneo y luego el caos de confusión, oscuridad y muerte. Eran las siete de la noche cuando todos: salesianos y moradores; 130 alrededor, estaban reunidos en la iglesia para la función religiosa del mes mariano en el momento del siniestro. Víctimas inocentes del horrendo sismo, quedaron bajo los escombros los coadjutores Joaquín Vega y Francisco Stanga, el sacristán Ricardo Solano y cuatro jovencitos, resultando heridos muchos otros más.

Los alumnos son enviados a sus propias y otras familias, salesianos y una veintena de huérfanos son atendidos al momento por el Delegado Apostólico Mons. Juan Cagliero, en su residencia de San José, que luego encuentran refugio en una casa ofrecida por el Señor Obispo Stork, en Heredia.

6. Segunda época

Al pavoroso terremoto, sigue el pánico entre la pobladores y no sin razón, por el temor de que la desgracia se repita. Entre los salesianos privó la idea de no retornar a Cartago, ya fuera por recelo de los temblores, ya porque la reconstrucción del Hospicio no era tarea fácil. En esta coyuntura, las palabras optimistas del nuevo Presidente de la República Lic. Ricardo Jiménez Oreamuno, alientan los ánimos:

«Los salesianos, pioneros geniales y valerosos, regresarán a Cartago. Tendrán un colegio a prueba de terremotos y continuarán educando nuestros niños en el amor del trabajo y de la virtud».¹¹

¹¹ José Misieri. Crónicas ACAM.

El Padre Agustín Wrobel había sustituido al Padre Russo en la dirección del orfanato a principios del 1908. Este sacerdote, hombre de temple, lleno de fe y valor, con Don Francisco Jiménez «ad latere», cabeza de la Junta Administrativa del Hospicio y con la «longa manus» de no pocos benefactores emprende la reconstrucción. Por manera que a los tres meses de la tragedia, habiéndose instalado de nuevo el personal, queda listo un cómodo pabellón, que acoge a los juveniles supérstites.

De 1911 a 1915 paulatinamente se logra la total reconstrucción, crece la población juvenil, y se montan otros dos talleres: de mecánica y de imprenta. En este quinquenio, con ardua labor, sacrificios y personal de refuerzo, Cartago se ufana de poseer la primera Escuela Profesional de Artes y Oficios del país. Además del aprendizaje teórico-práctico, se desarrollan programas de castellano, aritmética, álgebra, geografía, historia, apologética y dibujo. La banda musical empieza a adquirir renombre. Lugar preferente se tiene para la instrucción y las prácticas religiosas. Los alumnos que son todos internos, asisten cada día a la Santa Misa, dándole realce con los bellos cantos, frecuentando asiduamente los Sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía. Se cuenta con una cancha de fútbol y los equipos logran no pocos triunfos en tan ardiente deporte.

A causa de la guerra europea de 1914, el Hospicio sufre en su economía, pero supera la crisis y hay algo más. La competencia educativa de los salesianos, despierta en muchos padres de familia el interés porque sus hijos sean matriculados en la institución y aprendan un oficio, mediante un sistema de becas otorgado por el Gobierno. Más adelante también habrá pensionistas. La instrucción se imparte por un lapso de cinco años y al final, los jóvenes se acreditan como artesanos cualificados mediante un Diploma reconocido por el Ministerio de Educación, ya que la enseñanza se cursa conforme a los programas oficiales.

7. Los contratos

El 23 de diciembre de 1908 la Junta de gobierno del Hospicio aprobó el primer contrato con los padres Salesianos. Dicho contrato tenía vigencia por nueve años y parte de él a la letra dice:

Nosotros Francisco Jiménez Oreamuno, Presidente de la Junta de Gobierno del Hospicio de Huérfanos de Cartago y el presbítero don José Misieri, Superior de los Salesianos en Centro América, hemos celebrado el siguiente contrato:

- 1°) El Presbítero Misieri por sí o por medio de un representante suyo se hace cargo de la Dirección del Hospicio de Huérfanos de Cartago.
- 2°) la enseñanza profesional que se imparta en el establecimiento será teórica-práctica, según los programas probados en todas las escuelas de la Sociedad Salesiana.
- 3°) Los huérfanos serán adiestrados en el arte u oficio hacia el cual demuestren particular inclinación. Se establecerá también la sección de Agricultura práctica, según el sistema racional vigente en los programas europeos.

El segundo contrato lo realizó la Junta de Gobierno del Hospicio de Huérfanos con los padres salesianos; en sesión del 20 de septiembre de 1917, con una vigencia de 10 años a contar del 1° de enero de 1918.

Las partes firmantes fueron: José Misieri, en representación de la Congregación Salesiana y Arturo Volio Jiménez como Presidente de la Junta de Gobierno del Hospicio de Huérfanos.

De acuerdo con las crónicas de la institución, notas periodísticas y de otra índole fue este periodo el más fructífero de esta casa de enseñanza. Estuvo dirigida por el dinámico educador salesiano Presbítero Domingo Soldati y se instaló, a iniciativa suya, la enseñanza de la tipografía por primera vez en el país.

El último contrato es del 3 de septiembre de 1930, firmantes el Lic. Arturo Volio, Apoderado Generalísimo de la Junta de Gobierno del Hospicio de Huérfanos y el Presbítero Julio Dati Flosi, como Inspector General de la Congregación Salesiana en Centro América. Se suscriben los siguientes artículos:

I. – La Junta del Hospicio de Huérfanos de Cartago concede a los Reverendos Padres Salesianos el usufructo de los edificios, terrenos rentas que constituyen el patrimonio de esa institución, por el término de treinta años, así como el derecho a percibir directamente los intereses del capital consolidado en el Gobierno, y todas las demás entradas que por cualquier título, ingresen al Hospicio durante ese período de tiempo.

II. – Los Reverendos Padres Salesianos tendrán la libre dirección y administración del establecimiento, comprometiéndose a: 1°) Educar cristianamente a los niños huérfanos y pobres, según los medios de que se disponga, y enseñarles un oficio o arte con que ganen honradamente la vida. Para que ese doble fin resalte claramente, al título de «Hospicio de Huérfanos», se agregará «Escuelas profesionales Salesianas». - En ellas podrán admitir también niños pensionistas. - 2°) Tan pronto como sea posible, organizarán dentro del establecimiento una escuela primaria [de] internos, anexa como preparatoria a la enseñanza que debe impartirse en la de artes y oficios.

III. – La Junta de gobierno tendrá derecho a mantener anualmente hasta cincuenta bequistas, de su elección, con tal de que reúna las condiciones exigidas por los reglamentos, tomando como base la modesta pensión que para cada bequista se determinará de acuerdo con el costo de las subsistencias, ropas y demás gastos que en el sostenimiento de tales bequistas tengan que hacer los Padres Salesianos.

IV. – La Junta se reserva el derecho de autorizar y vigilar los trabajos de construcción y mejoras que se hagan al edificio, y de constatar el adelanto de los alumnos. La dirección del Colegio enviará a la Junta cada trimestre un informe sobre el adelanto de los bequistas en el estudio y trabajo. Anualmente [se presentará] un estado detallado [de salidas] recibidas por intereses de capital, productos de terrenos, donaciones y las salidas por víveres, combustibles, materiales, maquinaria, pago de maestros y cualquier otro gasto del establecimiento.

V. – La Dirección enviará cada mes al Presidente de la Junta, una lista de los becados presentes, y anualmente el informe de la marcha del establecimiento y de los resultados obtenidos en el año lectivo. Los Padres Salesianos, además del Director y sub-director, se obligan a mantener un profesor, sacerdote o seglar, debidamente titulado, por cada veinticinco alumnos, y los demás profesores seglares que sean necesarios para el buen servicio de las diferentes escuelas que componen la institución.

VI. – Este contrato podrá rescindirse a voluntad de cualquiera de las partes, previo Aviso escrito con un año de anticipación.

VII. – La Junta queda obligada a procurar toda clase de facilidades a los Padres Salesianos en la administración del establecimiento, solicitando exenciones de dere-

chos de Aduana para todos los materiales y útiles que se introduzcan y la facultad de expedir a los alumnos, títulos válidos para toda la República. Pagará los pasajes y gastos de viaje de los Padres Salesianos y maestros de talleres de nacionalidad extranjera que tuvieran que salir del país, en caso de perturbaciones políticas o por fuerza mayor que no dependa de órdenes superiores de la Congregación o de motivos personales de los propios Padres o maestros.

En fe de lo cual firmamos este contrato en la ciudad de Cartago, el día tres de septiembre de mil novecientos treinta.

(f) Julio Dati (f) Arturo Volio». ¹²

8. Las escuelas profesionales salesianas y la opinión pública

La noticia de la llegada de los Salesianos a Cartago y conocer que se harían cargo de la atención del Hospicio de Huérfanos, fue noticia de regocijo para la población, despertando el entusiasmo, porque se comprendió bien que, la labor de los religiosos aportaría grandes beneficios al país. Pero desafortunadamente, lo que siempre ocurre, algunos sectores consideraron el hecho como una intromisión que lesionaba sus derechos e hicieron lo que estaba al alcance de sus manos, para impedir la misión. Aparecieron tres mentalidades adversas: El sectarismo, alegando que por la Ley de julio de 1884, se prohibía el establecimiento de congregaciones religiosas en el país. Dos, el sector industrial, creyendo por celos, que la producción de los talleres sería en tal cantidad, que viniera a socavar sus intereses. Hubo un tercer sector temeroso de la innovación mecanizada, ya que por conservadurismo, se consideraba que tal modalidad de aprendizaje sería un fracaso en Costa Rica. La situación era sumamente difícil para los salesianos y para la Junta de Gobierno. La situación se agravó cuando bajo la administración del Presidente Ricardo Jiménez, en 1924, se presentó un proyecto de ley para que el Gobierno otorgara becas al Hospicio de Huérfanos. Se desató una fuerte y hasta mordaz polémica entre los que defendían y los que rechazaban el citado proyecto. Los opositores traían a colación la citada ley de 1884, pues la concesión de las becas violaba la ley, siendo los salesianos miembros de congregación religiosa. Pero el sector mayoritario del Congreso y la opinión pública estaban a favor del proyecto, que al final de largos debates fue aprobado.

Es necesario hacer resaltar que dos personajes, de lo más ilustrado de la época, reconocidos liberales, el diputado Jorge Volio y el Presidente Ricardo Jiménez, fueron fieles defensores del proyecto, por el beneficio social que representaba para los jóvenes necesitados del país.

En referencia a los temores del gremio industrial, que impugnaba a la institución, porque se pensaba que la mecanización y producción atentaban contra sus intereses particulares, el Padre Domingo Soldati director del Hospicio, publicó en el *Diario del Comercio*, edición del 15 de julio de 1924, un artículo en el cual re-

¹² A. TORRES VINCENZI, *Instituciones: Hospicio...*

futaba las falsas afirmaciones que, un órgano de la prensa hacía al supuesto perjuicio que iban a sufrir los obreros, defendiendo con firmeza la enseñanza, sus fines y logros, dejando mal librados a sus detractores. En su nota dice Soldati:

«En el Congreso algún diputado y un órgano de la prensa han manifestado el temor de que esta Escuela Taller venga a perjudicar a los obreros por la competencia que les podía hacer, sobretudo en los precios [...] pienso que no somos capaces de hacer daño a otros, sobretudo si trabaja como nosotros, en bien del pueblo [...] lo que paso a exponer, interesado como estoy en hacer el mayor y mejor trabajo a favor de la juventud del país, sin suscitar temores ni dificultades ni sombra siquiera de disgustos para nadie.

La Escuela Taller Salesiana es Escuela y no TALLER. Ella enseña teórica, profesional y prácticamente cada oficio o arte. Cualquiera que ha estado en ella se ha convencido prontamente de los pocos trabajos comerciales que se logran hacer.

La Escuela-Taller demanda grandes gastos y causa subidos déficits y harto me alegraría si me fuera dado hallar una persona bien intencionada que bajo mi dirección quisiera hacerse cargo de la cuestión económica - y siento pena profunda cuando veo que se ha podido humillar a los hijos de esta noble nación, tan apreciados y queridos por mí, comparándolos [a] chinos - éstos pueden ser explotados. Jamás permitiré que el último de mis amados alumnos se conviertan en algo semejante. Y supongo que los alumnos salesianos enseñados por buenos maestros y examinados año por año por los mejores profesionales de la República han de poder cuando acaben su aprendizaje, presentarse a cualquier fábrica o taller solicitados, por sus propios examinadores y con excelente sueldo. [...] muchos jóvenes levantarán su protesta, afirmando su adhesión al Colegio de don Bosco en que se habilitaron para ocupar enseguida buenos puestos de talleres y fábricas en lo que podrían acompañarlos sus dueños como yo mismo he tenido la ocasión de oírlo.

El trabajo práctico lo necesitan nuestros alumnos para la aplicación de la teoría. Lo necesitamos y mucho se lo agradecemos a las personas que se interesan por la obra. Es un medio para contribuir a la formación de un buen obrero, del maestro hábil. Y los que así nos ayudan están muy lejos de exigir precios ventajosos. [...] lágrimas de pena hube de derramar al ver se ponía la cuestión en terreno tan diferente, no por maldad, ni intencionalmente, sino por olvido de venir a Cartago a tomar datos fuera y dentro del Colegio. Y dirá el público si nuestros precios en los trabajos hechos son ruinosos para los demás. Y aunque pudiéramos hacer trabajos a bajo precio, no los venderíamos así. Esta casa necesita demasiado de recursos. Les pondríamos los precios corrientes y tendríamos alguna entrada para beneficio de la obra, a favor de los hijos del pueblo. De puerta en puerta voy pidiendo socorros para que progresen estas escuelas, que han de ser como lo ha comprendido el actual Presidente, con su criterio superior de gran ventaja para la nación; dignas de todo auxilio como lo ha hecho ya don Ricardo con la habilidad de un gran presidente. ¿No sería falta imperdonable no utilizar esas entraditas de casa? Siguiendo mi costumbre llené mi tintero de miel para escribir estas líneas, inspiradas por el deseo sincero de hacer obra patriótica y republicana, contando con la cooperación de todos los nobles costarricenses. Y todos lo serán conociendo mejor esta obra y las intenciones de este modesto servidor. DOMINGO SOLDATI Presbítero».

En 1932 se suscita otro hecho similar. Esta vez, es la Sociedad de Carpinteros y Ebanistas, pretendiendo que el colegio no use maquinaria para la instrucción, argumentando risiblemente que, las máquinas restan a los alumnos el debido aprendizaje por las técnicas manuales. Además aducían fuerte competencia

en la manufactura de muebles. Huelga decir que tales razones se venían abajo, por su propio peso.

En ambas ocasiones la prensa participó de la interesante polémica. En su lectura encontramos que, una ola general de protesta se levantó en los estratos sociales, defendiendo con justicia y agradecimiento la enseñanza técnica, pues «pretender el paro de las máquinas en pleno siglo XX es burdo e insólito [...]».

9. Desarrollo de la obra

El establecimiento de los religiosos salesianos en la ciudad de Cartago, el año 1907, no se logró por un camino muy favorable, puesto que las leyes liberales, rabiosas de anticlericalismo, vedaban desde 1884, la entrada a de congregaciones eclesiásticas. El establecimiento fue un hecho subversivo, aunque no inmoral. El Presidente de la República, en ese período histórico, Cleto González Víquez aconsejado por un filántropo de muchos méritos políticos, el diputado Francisco Jiménez Oreamuno; contra la adversidad de la ley, abre las puertas del país a los salesianos. No temiendo, al conceder el permiso que, mancharía su investidura presidencial. Su sensibilidad de gobernante, le hace ver que, la educación es elemento esencial para la formación ciudadana. Si una escuela de artes y oficios prepara adecuadamente obreros para el desarrollo de la patria, y quienes pueden manejar dicha escuela son expertos, porque su vocación es la educación de la juventud y la realizan, más como misioneros que como funcionarios, en buena hora «hágase» la escuela, que sólo frutos de bien cosechará.

Como hemos visto «ut supra» a principios de siglo es notable el cambio de actitud en la sociedad costarricense. El trabajo manual y técnico va cobrando prestigio porque se valoriza, pues la mano de obra en los talleres y en la incipiente industria se hace cada día más necesaria. No es el estudio solamente lo que cuenta, ya que no todos los jóvenes tienen los medios para ingresar en los colegios académicos, además es obvia la diferencia de capacidad mental entre ellos. El ingenio se reparte. Unos asimilan las ciencias y letras y otros son hábiles para las artesanías.

Después de la tragedia del terremoto de 1910, las Escuelas van tomando su propia fisonomía. La enseñanza se imparte teórico-práctica y se instala la maquinaria apropiada en los diferentes talleres, siendo los primeros: sastrería, zapatería y carpintería. Se inician también prácticas agrícolas. Con el Padre Agustín Wrobel, nombrado primer director oficial (1908-1915) se reconstruye la capilla y se abren los talleres de mecánica e imprenta. Desde entonces el currículo de estudio se completa con las asignaturas de: castellano, aritmética, geometría, álgebra, geografía, inglés, dibujo y apologética. Para la formación religiosa, se atendía a los alumnos con la Santa Misa diaria. Los domingos la Misa solemne era coreada por los jóvenes con acompañamiento de órgano y por la tarde se cantaban Vísperas, había una instrucción catequética y Bendición con el Santísimo Sacramento. Cada

año se dictaba una tanda de Ejercicios Espirituales. Huelga decir que los muchachos eran muy asiduos a los Sacramentos de la Penitencia y eucaristía.

El director Padre Juan Margiaría (1916-1918) tuvo que sortear la grave crisis económica desatada a raíz de la Primera Guerra Europea. Temporalmente se clausura el instituto. Sólo los huérfanos permanecen en casa, los demás alumnos se retiran a sus familias. A fines de enero del año 1919 el director Padre Salvador Bottari abre de nuevo las puertas. Las filas juveniles se engrosaron y los alumnos se les llamó con el apelativo de «Artesanos» según la jerga salesiana.

A pesar de las leyes del gobierno, que no habían cambiado, se llegó a un acuerdo con el Ministerio de Educación Pública, por el cual, para el estudio académico, se implantan los programas oficiales, como a su vez, el mismo Ministerio concedía reconocimiento legal a los títulos, extendidos por la Dirección del colegio.

El curso lectivo se concluía a principios del mes de diciembre con gran formalidad. Los exámenes eran orales y se rendían ante un jurado compuesto por profesores, peritos de talleres y expertos de la industria nacional. El alumno aprobado recibía dos «puntos» de calificación por año y a la suma de diez puntos ganados en cinco años, recibía un diploma que lo acreditaba como Técnico Medio. Para la graduación siempre se invitaban las autoridades gubernamentales y la banda instrumental solemnizaba el acto.

De una crónica del 31 de octubre de 1922, encontrada en el ASC, tomamos los siguientes datos:

Antes del terremoto de 1910, los asilados eran de cien a ciento veinte. Después de esa fecha los jovencitos sumaban de sesenta a noventa. Totalmente al cuidado de la caridad privada y a cargo de los salesianos entre siete y quince huérfanos. Sostenidos por la Junta de Beneficencia de Cartago eran de treinta a cuarenta asilados.

Pensión reducida se facilitó de cinco a diez alumnos cada año.

Los artesanos en 1922 estaban divididos en cinco secciones así:

Agricultores 13, carpinteros 20, herreros 9, zapateros 17, sastres 18. Total 77 alumnos.

Cinco clases: Primer grado 6, segundo 16, tercero 18, cuarto 22, quinto 15. Total 77 alumnos.

Aprovechamiento religioso: Se imparte la instrucción religiosa conforme nuestro Reglamento de D. Bosco, el ambiente todo respira perfume religioso, se van formando conciencias rectas y conscientes. *Aprovechamiento moral:* son raros los casos de graves culpas morales entre los jóvenes y en cada uno se procede con la debida energía, muchos huérfanos mal inclinados se rehabilitaron, se corrigieron de sus defectos, se inclinaron al bien, al trabajo. *Aprovechamiento intelectual:* Es discreto; los talleres se están levantando ahora con buenos maestros y máquinas; estuvieron algunos años en abandono por crisis general en esta república. Las escuelas funcionan regularmente. *Vocaciones:* Desde la fundación hasta hoy se han obtenido para la Congregación Salesiana 5 clérigos y 3 coadjutores.

10. Epílogo

El objetivo que los salesianos se propusieron realizar cuando fueron llamados a dirigir el Hospicio de Huérfanos e igualmente, cuando instituyeron por iniciativa propia, las Escuelas de Artes y Oficios, se logró ampliamente.

Entre muchos testimonios de justo reconocimiento por la misión cumplida, tenemos en primer lugar el siguiente decreto del Gobierno.

El Presidente de la Republica y el Ministro de Educación Pública

Considerando:

1°. Que el numeral 75 de la Constitución Política dispone que la Religión Católica, Apostólica y Romana, es la Religión del Estado;

2°. Que la Iglesia Católica venera a San Juan Bosco como uno de sus santos;

3°. Que la vida de San Juan Bosco dedicada por entero a la formación e instrucción de la juventud constituye una obra digna del mayor reconocimiento;

4°. Que imitando a su fundador, San Juan Bosco, la Congregación Salesiana en Costa Rica, desde principios del siglo se ha consagrado a la preparación de la juventud costarricense, haciendo énfasis en la Educación Técnica-Profesional;

5°. Que tanto la obra material como espiritual de San Juan Bosco, lo mismo que la Congregación de los Sacerdotes Salesianos en beneficio de la juventud costarricense, sobre todo en el campo de la formación técnico-profesional debe ser reconocida y estimulada por el Gobierno de la República;

6°. Que en consecuencia como justo y solemne homenaje debe declararse a San Juan Bosco, como Santo Patrono de la Educación Técnica-Profesional de Costa Rica.

Por lo tanto, *decretan*

Artículo 1°. Declárase a San [Juan] Bosco como Patrono Oficial de la educación Técnico-Profesional de Costa Rica.

Artículo 2°. El día fijado en el Santoral de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana para el citado santo deberá conmemorarse en todas las instituciones Técnico-Profesionales oficiales.

3°. Rige a partir de su publicación.

Dado en la Casa Presidencial. San José, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos setenta y ocho.

DANIEL ODUBER El Ministro de Educación Pública
Vidal Quirós Berrocal

... *promoción educativa artesanal: Cartago - Costa Rica (1907-1924)* 427

Otras opiniones:

«Los padres salesianos, abnegados y solícitos seguidores del generoso Ideal de San [Juan] Bosco, han venido trabajando con celo y devoción ejemplares en la formación de un buen sector de la juventud obrera costarricense».¹³

«La Congregación Salesiana ha estado prestando su aporte a la formación intelectual, moral y física de la juventud costarricense, logrando alcanzar los mejores triunfos en la preparación de obreros técnicos, muchos de los cuales hoy día ocupan magníficas posiciones en los mejores talleres y empresas del país, entre las que citaremos algunas. Aviación: TACA y LACSA. Imprentas: Nacional, Universal, Atenea, Casa Gráfica, etc., como también en las mejores sastrerías y mueblerías del país».¹⁴

La llegada (de los salesianos) a Cartago en 1907 y su ubicación en el Hospicio de Huérfanos fueron acontecimientos providenciales, gracias a los cuales, la educación vocacional germinó allí con firmes raíces, para dar origen a una de las áreas más esperanzadoras, brillantes y útiles de la actualidad: la educación técnica del país... los salesianos son los pioneros en Costa Rica de la actual educación técnica profesional, conocida en nuestro medio como «educación vocacional».¹⁵

11. Nota final

Lamentablemente, después de 45 años de árdua labor, los Salesianos se vieron obligados a retirarse de la obra de las escuelas profesionales. La razón principal la encontramos en la carta que el Padre Provincial Serafín Santolini dirigió al señor Arturo Volio, presidente de la Junta de la Fundación del Hospicio de Huérfanos, con fecha 25 de abril de 1950:

«Debido a las nuevas disposiciones de las Autoridades de la Congregación Salesiana, ya no se permite a los salesianos aceptar colegios como no sean dados en propiedad, con completa autonomía sin depender de Juntas o Comisiones».

Sin embargo la preparación de obreros, mediante los talleres, continuó cuando los salesianos se trasladaron de Cartago a la capital y fundaron el Colegio Don Bosco en 1947, con la sección de artes y oficios.

* * *

¹³ «La Nación», 29 de octubre de 1952.

¹⁴ *Ibid.*, 30 de octubre de 1952.

¹⁵ «La República», 29 de febrero de 1988.

Bibliografía

BRAIDO Pietro, *Il sistema preventivo di don Bosco*. Torino 1955.

CERIA Eugenio, *Annali della Società Salesiana*. Torino, 1941-1951.

GONZÁLEZ Flores - LUIS Felipe, *Evolución de la Institución Pública en Costa Rica*. San José, Editorial Costa Rica 1978.

MAGGIONI Virgilio, *Primera Escuela de Artes y Oficios*. Tesis.

«Mensajero del Clero», Agosto de 1932 [città?].

OLIVA Mario, *Artisanos y Obreros Costarricenses. 1880-1914*. San José, Editorial Costa Rica 1985.

TORRES VINCENZI Alvaro, *Instituciones: Hospicio de Huérfanos y Escuelas Profesionales de Artes y Oficios [città?]*. 1949.

Archivos

Archivo de la Inspectoría de Centro América (ACAM)
Padre Misieri José, Crónicas

Archivo del Noviciado Santo Domingo Savio. Cartago

Archivo Salesiano Centrale (ASC)